

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil
veintidós (2022).

Ref: Expropiación de la Agencia Nacional de
Infraestructura c/. herederos de José
Mahecha Hernández y otros. Exp. 25320-
31-89-001-2019-00039-01.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que
antecede, por Secretaría requiérase de nueva cuenta al Instituto
Geográfico Agustín Codazzi, con el fin de que dé estricto
cumplimiento a lo ordenado en proveído de 27 de julio del año
anterior, presentando el correspondiente avalúo e informe de
manera inmediata quién fue el perito designado para realizar el
correspondiente avalúo. Ofíciase lo pertinente.

La Secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5813bf30c026f0e132c384741008e045470bf83807d46a742e2f5f606565df4**

Documento generado en 17/03/2022 01:23:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>